

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0007613

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

31455

TOTAL CAPITAL SOCIAL

20.000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0190150275001

RAZON SOCIAL

LICORERA AMERICANA LICOMER CIA LTDA!

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	VEGA ARMIJOS JULIO C.	ECUATORIANA	0100171743		14.000	14.000.000
2	VEGA MONSALVE DIEGO O	ECUATORIANA	0102090263		2.000	2.000.000
3	VEGA MONSALVE MONICA	ECUATORIANA	0102382512		1.000	1.000.000
4	VEGA MONSALVE CORA C.	ECUATORIANA	0101808376		1.000	1.000.000
5	VEGA MONSALVE CESAR A.	ECUATORIANA	0102918869		1.000	1.000.000
6	VEGA MONSALVE JUAN E.	ECUATORIANA	0103597217		1.000	1.000.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 20.000.000


 Firma del representante legal

CUENCA ABRIL 12-95
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL